

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 20 de 2013

A los señores Accionistas de:
TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario de **TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.**, se ha examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2012 y su correspondiente Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cifras presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes; sin embargo de la selección evaluada se determinaron que en el archivo de documentación es necesario manejarlo de una manera adecuada y ordenada.

En mi examen he revisado y encuentro un control interno que se puede mejorar, en cuanto a la parte contable y administrativa para una mejor consecución de los objetivos y toma de decisiones oportunas y eficaces.

En cuanto a la liquidez de la Compañía se puede determinar que el activo corriente versus el pasivo corriente arroja un nivel para cubrir nuestras obligaciones de 3.19 por lo cual demuestra que la Compañía se encuentra muy estable financieramente.

La Compañía adopto las NIIFs tal como lo estableció la Superintendencia de Compañías en los plazos previstos parcialmente en su totalidad con excepción de la cuenta de Aportes Futuras Capitalizaciones con un saldo de U\$24.685,28 la cual no se envió a las Cuentas por Pagar accionistas o se realizó una acta juramentada en la que se establezca que en el corto plazo se va a capitalizar estos fondos.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.**, al 31 de diciembre del año 2012, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


Patricio Carrera
Comisario



TRANSESCOLAR
8 DE OCTUBRE S.A.
RUC 1791435435001

COMISARIO